

te, número 14; procesado en causa número 32 de 1976 por allanamiento de morada; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gandía dentro del término de diez días.—(2.619.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de la Plana Mayor de la Agrupación Logística número 3 deja sin efecto la requisitoria referente a Emilio Fernando Pelluch Fajari.—(2.612.)

El Juzgado Especial de la Capitanía del Puerto de Pasajes deja sin efecto la requisitoria referente a Carlos Sagastume Fernández.—(2.609.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente a Gabriel Padrón Hernández.—(2.624.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 212 deja sin efecto la requisitoria referente a Manuel Nieto Carrión.—(2.625.)

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canarias deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 2 de 1954, Felipe Antonio Rodríguez Medina.—(2.569.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 528 de 1976, Manuel Oliva Ibáñez.—(2.564.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 484 de 1976, Miguel Jiménez Florido.—(2.563.)

El Juzgado Militar Permanente de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 23 de 1976, Emilio González Laredo.—(2.578.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 311 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 57 de 1965 Rafael Ramos Juliá.—(2.583.)

El Juzgado Militar del C. I. R. número 16 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 77 de 1975 y causa número 102 de 1976, José Vivas Cortés.—(2.577.)

El Juzgado Militar del C. I. R. número 16 de Camposanto deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 261 de 1976, José Irusta Altamira.—(2.576.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Alcorta Arzac, Mercedes; hija de Francisco y de Escolástica, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintiún años de edad; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Especial, sito en la calle del Reloj, número 5, de la Plaza de Madrid, con objeto de serle notificado el sobreseimiento provisional de las actuaciones seguidas contra la misma en el sumario 142/73, instruido por el Juzgado de Instrucción número 8 Especial de Madrid, cuyo sumario instruye actualmente la Jurisdicción Militar bajo el número 273/75 por presunto delito de terrorismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Coronel Juez Instructor.—(2.580.)

Azurmendi Badiola, José Félix; hijo de Santos y de Isabel, natural de Durango (Vizcaya), de treinta y dos años de edad; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Especial, sito en la calle del Reloj, número 5, de la Plaza de Madrid, con objeto de serle notificado el sobreseimiento provisional de las actuaciones seguidas contra el mismo en el sumario 142/73, instruido por el Juzgado de Instrucción número 8 Especial de Madrid, cuyo sumario instruye actualmente la Jurisdicción Militar bajo el número 273/75 por presunto delito de terrorismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Coronel Juez Instructor.—(2.581.)

##### Juzgados civiles

En las diligencias previas que se siguen en este Juzgado bajo el número 105/76, instruidas sobre lesiones padecidas por la súbdita francesa Joell Rolande Andres, el día 17 de agosto de 1976, en la localidad de Castellar de Santiago (Ciudad Real), al ser alcanzada en la cabeza por un vaso de vidrio, que uno de los concurrentes a una fiesta de aquella localidad lanzó al aire, se ha acordado citar a la lesionada Joell Rolande Andres, natural de Montlcon Allier (Francia), vecina de Cerilly, rue de L'Eglise, y que se encuentra en viaje por España, en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, hacerle ofrecimiento de acciones de conformidad con el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y ser reconocida por el señor Forense.

Y para que le sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudeia a veinticuatro de septiembre de 1976. El Secretario.—(2.573.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de la tercera fase de las obras de construcción de un edificio para Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción en Madrid.*

Se convoca concurso-subasta para las obras que a continuación se indican.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declaradas de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

1.º Tercera fase de las obras de construcción de un edificio para Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción en Madrid.

*Presupuesto de contrata tipo limite:* Pesetas 48.989.165.

*Fianza provisional:* 979.783 pesetas.

Para las obras de que se trata, se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurarán el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá:

Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del impuesto industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4, categoría E.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

**Sobre C.**—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente o representante, apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra de que se trata), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave JSM. 38/76.*

Con fecha de 22 de julio de 1976, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave JSM. 38/76, promovido por la Jefatura Superior de Material, Dirección de Adquisición.

**Objeto de la adjudicación:** Ambulancias normales de tres toneladas y ocho camillas.

**Importe total de la adjudicación:** Pesetas 11.445.000.

**Adjudicatario:** A la firma «Aeronáutica Industrial, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El General, Secretario General.—7.314-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.*

A las diez horas quince minutos (10,15) del día 7 de diciembre próximo se constituirá la Mesa de contratación de esta Junta Regional en su sala de actos, Hernán Cortés, 31, para contratar por concurso la elaboración de pan para las necesidades de esta Región Militar durante el año 1977 en las siguientes Plazas:

Sabiñánigo, 240.000 raciones.  
Huesca, 650.000 raciones.  
Barbastro, 150.000 raciones.  
Calatayud, 300.000 raciones.  
Garrapinillos, 200.000 raciones.  
Boltaña, 10.000 raciones.

El precio límite es el de 3,70 pesetas la ración de 400 gramos, cuya ración comprende tres piezas: dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares en un sobre y la documentación reglamentaria en otro sobre y ambos cerrados y rotulados.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, 1.º, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateso entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1976.—8.409-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en término municipal de Cirat*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 1 de diciembre de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica 21.305, con superficie de 0.3154 hectáreas, tasada para esta subasta en cuatro mil setecientos treinta y una (4.731) pesetas, sita en término municipal de Cirat (Castellón), parcela 236, polígono 33, partida Rinconcucho.

Castellón, 28 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Giménez.—7.815-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en término municipal de Montanejos.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 1 de diciembre de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica 23.885, con superficie de 60 áreas, tasada para esta subasta en veinticuatro mil (24.000) pesetas, sita en término municipal de Montanejos, parcela 391, polígono 12, partida Cinglas.

Castellón, 28 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Giménez.—7.816-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Cuevas de Vinroma.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 15 de diciembre de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica 13.680, con superficie de 0.6667 hectáreas, tasada para esta subasta en cuatro mil (4.000) pesetas, sita en Cuevas de Vinroma (Castellón), polígono 95-96, parcela 56, partida Esclafidor.

Castellón, 29 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Giménez.—7.814-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en término municipal de Alcalá de Chivert.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 15 de diciembre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón,

en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica 21.900, con superficie de 00,7705 hectáreas, tasada para esta subasta en cincuenta y siete mil setecientos ochenta y siete (57.787) pesetas, sita en término municipal de Alcalá de Chivert, partida Almedijar, polígono 146, parcela 13.

Castellón, 29 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Giménez.—7.813-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en El Grado.*

Se saca a subasta pública para el día 10 de diciembre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales una finca rústica sita en el paraje «Repinar», parcela 206, polígono 7, de una extensión superficial de 7-23-92 hectáreas, del término municipal de El Grado.

Tipo de licitación: 22.800 pesetas.  
Huesca, 2 de noviembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—8.400-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el curso de proyecto y ejecución de las obras de la primera fase del alcantarillado principal de Sevilla (colectores, emisario puerto, estaciones de bombeo Tamarguillo y Guadaira).*

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el curso de proyecto y ejecución de las obras de la primera fase del alcantarillado principal de Sevilla (colectores emisario puerto, estaciones de bombeo Tamarguillo y Guadaira) a las Empresas «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», y «Abengoa, S. A., Montajes Eléctricos», en agrupación temporal de Empresas, con la cantidad de 256.261.598 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de veinticuatro meses y con derecho a revisión de precios fórmula-tipo número 9.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de octubre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.374-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de mejora y ampliación de la estación de tratamiento de Avila, primer desglosado.*

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el curso de proyecto y construcción de estación de tratamiento de agua de Avila a la Empresa «S. A. E. de Depuración de Aguas Degremont», en la cantidad de 8.403.753 peseta, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios fórmula-tipo número 9.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de octubre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—7.375-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios del de conducciones de impulsión de los nuevos depósitos del abastecimiento de Melilla (Málaga)» a don Juan Vera Campos en la cantidad de 71.616.313 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 71.616.313 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de uno, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios del de conducciones de impulsión de los nuevos depósitos del abastecimiento de Melilla (Málaga)» a don Juan Vera Campos en la cantidad de 71.616.313 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 71.616.313 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de uno, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.821-E.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 01/76 de reforma del depósito de Crevillente (AC/Crevillente).*

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 24 del mes en curso, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima» (SACOP), por el importe de su propuesta de 6.264.173,33 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 7.768.245 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.  
Cartagena, 25 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—7.439-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Carmona.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Carmona (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a veintinueve millones cuatrocientas ochenta y siete mil doscientas veintiuna pesetas con sesenta céntimos (21.487.221,60 pe-

setas), y el plazo de ejecución se fija en trescientos días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión en dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 2 de noviembre de 1976.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—4.884-8.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos (35 convertidores) para revisión de convertidores de oxígeno de avión F.5 a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la adquisición de repuestos (35 convertidores) para revisión de convertidores de oxígeno de avión F.5 a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe total de 5.451.007 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—7.313-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de floristería en el aeropuerto de Lanzarote a don Guillermo Martínez Valenzuela.*

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Lanzarote a don Guillermo Martínez Valenzuela, con un canon anual de 451.750 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—7.376-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales referente al concurso-subasta para contratar las obras del proyecto titulado «Acondicionamiento y reparaciones en varias zonas contiguas al edificio terminal de pasajeros, aeropuerto de Barcelona».*

Se hace público para general conocimiento, entre las personas y Empresas interesadas en el concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto titulado «Acondicionamiento y reparaciones en varias zonas contiguas al edificio terminal de pasajeros, aeropuerto de Barcelona», que el precio límite es de pesetas 4.995.000, y la fianza provisional, de

99.900 pesetas los cuales, por omisión, no se pusieron en el anuncio publicado.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—13.065-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de un convertidor de frecuencia.*

Se anuncia concurso público para el suministro de un convertidor de frecuencia, por un importe límite de tres millones ochocientos sesenta y cinco mil pesetas (3.865.000 pesetas), correspondiente al expediente número 207/76, del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 3 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de diciembre, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 77.300 pesetas. Caso de formularse aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como la modificación establecida por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.762-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para el suministro de 800 bandejas portaequipajes para el sistema de facturación automática y líneas de transporte de equipajes en el terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas.*

Se anuncia concurso urgente para el suministro de 800 bandejas portaequipajes para el sistema de facturación automática y líneas de transporte de equipajes en el terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, al precio límite de pesetas 68.000.000, en dos lotes (bandejas portaequipajes, 8.000.000 de pesetas, y líneas de transporte de equipajes, 60.000.000 de pesetas), del expediente M-27-76-0-6.190 de la Dirección General de Infraestructura, cuyo importe se distribuirá en las siguientes anualidades:

	Pesetas
1976 .....	5.000.000
1977 .....	63.000.000

*Plazo de entrega:* El establecido en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 30 de noviembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 3 de diciembre, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del lote o lotes a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El niente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.761-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado O. M. 6.173, «Enfermería en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)».*

Se convoca con carácter urgente concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado O. M. 6.173, «Enfermería en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)», por un importe total máximo de 11.762.250 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas, excepto sábados.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 235.245 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

La clasificación exigida para la licitación es: Grupo C, subgrupos 4 y 6; grupo J, subgrupo 2, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de noviembre, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 30 de noviembre actual, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—8.486-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de lencería, con destino a los Paradores Nacionales de Toledo, Puerto Lumbreras (Murcia), Jarandilla de la Vera (Cáceres), Manzanares (Ciudad Real), Artes (Lérida), Argomániz (Alava), Gredos (Avila), Hierro (Santa Cruz de Tenerife), Medinaceli (Soria) y Benicarló (Castellón).*

Se convoca concurso para la adquisición de lencería, con destino a los Paradores Nacionales de Toledo, Puerto Lumbreras (Murcia), Jarandilla de la Vera (Cáceres), Manzanares (Ciudad Real), Artes (Lérida), Argomániz (Alava), Gredos (Avila), Hierro (Santa Cruz de Tenerife), Medinaceli (Soria) y Benicarló (Castellón), por un importe de 13.872.049 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

#### (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director,

Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.522-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de dos volúmenes de la «Guía de Alojamientos Hoteleros 1977», 90.000 ejemplares del volumen primero (Hoteles) y 50.000 ejemplares del volumen segundo (Hostales).*

Se convoca concurso para la edición de dos volúmenes de la «Guía de Alojamientos Hoteleros 1977», 90.000 ejemplares del volumen primero (Hoteles) y 50.000 ejemplares del volumen segundo (Hostales), por un importe de 9.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

#### (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director,

(expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).  
(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.523-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la realización de un Plan de actuación urgente para la mejora de trazado y acondicionamiento de la red de vías provinciales.**

**Objeto del concurso:** La realización de un Plan de actuación urgente para la mejora de trazado y acondicionamiento de la red de vías provinciales de Huesca, de acuerdo con las bases del pliego de condiciones, de las que este anuncio es un extracto.

**Tipo de licitación:** No se establece.

**Fianza provisional:** 10.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** De conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Corporación (Registro General), ajustadas al modelo y reintegradas debidamente, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve de la mañana a una de la tarde.

A la proposición se acompañará los documentos que constan en la base 5.ª de este concurso.

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente en que haya terminado el plazo de proposiciones, en la sala de sesiones de la Corporación, a las doce horas.

**Adjudicación:** A la proposición que, a juicio de la Corporación, resulte más ventajosa, cumpliendo las condiciones del pliego, sin atender únicamente al precio ofrecido.

**Plazo y lugar de entrega:** El Plan realizado deberá entregarse en el plazo máximo de doce meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

**Pago:** Con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de la Corporación de 1977, previa la presentación de la factura que corresponda a la entrega total o entregas parciales del trabajo.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de formalización del contrato y los impuestos que sean exigibles, así como el importe de los anuncios reglamentarios.

**Dirección del trabajo:** La Diputación Provincial podrá intervenir, designando, si lo estima necesario, el Técnico o Técnicos que tenga por conveniente.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 256, de 6 de noviembre de 1976, donde se publica íntegro el pliego de condiciones como base del concurso.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., y a efecto de notificaciones, a don ....., en calle de ....., Huesca, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Huesca («Boletín Oficial del Estado» de fecha .....) y de las condiciones que se exigen para la realización del Plan de actuación urgente para la mejora de trazado y acondicionamiento de la red de vías provinciales, se comprometo a realizarlo, con sujeción a las normas del pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta económica siguiente ..... (poner pesetas en letra).

A tal efecto, acompaña la documentación anexa que a continuación se relaciona:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo provisional de la fianza.
- Documentación relativa a la letra g) de la base 5.ª

(Lugar, fecha y firma.)

Huesca, 6 de noviembre de 1976.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—8.475-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del pabellón número 3 del Hogar de «Santa María».**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 220 del 23 de septiembre se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

- Título:** Reforma del pabellón número 3 del Hogar de «Santa María».
- Tipo de licitación:** 6.893.921 pesetas.
- Garantías:** Provisional, 2 por ciento del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por ciento de la adjudicación.
- Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa a taja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 23 de septiembre de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Steira Bustelo. 7.786-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 224, del día 28 de septiembre, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Número	Ayuntamiento	Denominación de la obra	Presupuesto contrata	Plazo ejecución
1	Friol .....	Acondicionamiento torre San Payo de Narla para museo de caza, pesca y armas .....	3.000.000	Un año.
2	Villalba .....	Accesos e instalaciones playa fluvial .....	2.978.469	Doce meses.
3	Villalba .....	Acceso al manantial del Allegal a Carrizo .....	495.935	Doce meses.
4	Sarria .....	Malecón río Sarria .....	2.474.483	Quince meses.
5	Sarria .....	Accesos a la playa fluvial .....	497.148	Seis meses.
6	Cervantes .....	Mejoras accesos Parque Natural de Galicia .....	3.980.330	Seis meses.
7	Zuiroga .....	Playa fluvial .....	2.276.303	Doce meses.
8	Cervo .....	Ensanche acceso desde Riocobo a San Ciprián .....	1.989.468	Seis meses.
9	Vivero .....	Paseo primitivo Misericordia-Covas .....	1.979.032	Doce meses.
10	Vicedo .....	Mejora accesos playa Arealonga y Xillo .....	994.295	Seis meses.
11	Guitiriz .....	Alquitranado y mejor accesos a Siete Molinos .....	994.295	Seis meses.
12	Saviñao .....	Accesos a San Esteban de Ribas de Miño .....	1.988.719	Ocho meses.
13	Mondoñedo .....	Ornamentación de la Alameda .....	1.979.032	Quince meses.
14	Mondoñedo .....	Apertura calle desde la ciudad al mirador turístico (1.ª fase) .....	1.979.032	Doce meses.
15	Ribera de Piquín .....	Pavimentación y ornamentación de la plaza principal de Chao (1.ª fase) .....	994.295	Doce meses.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

**Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, para las comprendidas del 1 al 5; veintitres días hábiles para las comprendidas entre el 6 y el 10, y veinticinco días hábiles, para las comprendidas entre el 11 y el 15, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

- Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
- La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

**Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

**Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas) durante las horas de oficina de los días que precedan a los señalados para la licitación.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 29 de septiembre de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—7.787-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 239, del día 18 de octubre, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Ayuntamiento: Monforte. Denominación de la obra: Obra de San Vicente de Pino. Presupuesto de contrata: 1.979.031 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Ayuntamiento: Puertomarín. Denominación de la obra: Mirador sobre embalse río Miño. Presupuesto de contrata: 3.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses.

Ayuntamiento: Monforte. Denominación de la obra: Ultimación obras campo de

la Compañía. Presupuesto de contrata: 937.307 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

**Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

- Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
- La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

**Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión de contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

**Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 18 de octubre de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—8.054-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material sanitario, con destino al Hospital Provincial.**

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material, por los tipos de licitación que se expresan:

Un gastrofibroscopio, por 825.000 pesetas.

Un colonofibroscopio, por 825.000 pesetas.

Un laparoscopio Ginecológico, por pesetas 850.000.

Un fotomicroscopio de investigación, por 505.000 pesetas.

El expresado material se suministrará con sus correspondientes accesorios y elementos complementarios.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, así como las características del material a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

**Plazo de entrega:** Tres meses.

**Fianzas:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se licite, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... por sí (o en representación de ....., ante la excelentísima Corporación Provincial, dice:

Que encontrándose con la capacidad legal suficiente para participar en el concurso convocado por esa Diputación para la adquisición de ..... (enumerense), elementos mencionados en la cláusula 1.ª del correspondiente pliego de condiciones que ha examinado, solicita su admisión a dicho concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de 1976, ofreciendo el aparato o aparatos expresados en las cantidades siguientes: ..... (especificuese individualmente cada uno de ellos).

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, y serán entregadas al señor Secretario general de la Corporación o funcionario que designe, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en este Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 13 de octubre de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—7.906-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal al barrio de las Ceas, en el Municipio de Ereño (referencia 1/13/103-76).**

I. **Objeto:** Reparación del camino vecinal al barrio de las Ceas, en el Municipio de Ereño.

II. **Tipo de licitación:** 1.138.500 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto especial de cooperación.

V. **Fianza provisional:** 25.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal al barrio de las Ceas, en el Municipio de Ereño.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación;

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos;

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 13 de octubre de 1976.—El Presidente.—7.881-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Alumbrado público en el Municipio de Izurza (1.ª fase).*

1.º *Objeto:* Alumbrado público en el Municipio de Izurza (1.ª fase).

2.º *Tipo de licitación:* 1.534.230 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4.º *Pagos:* Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto especial de cooperación.

5.º *Fianza provisional:* 29.000 pesetas.

6.º *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.º planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

7.º *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en el Municipio de Izurza (1.ª fase).

2. Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3. Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de octubre de 1976.—El Presidente.—7.963-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado asfáltico de los caminos de la Montaña y del Puig, de este Municipio.*

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1976, y con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia pública subasta para la ejecución de las obras de afirmado asfáltico de los caminos de la Montaña y del Puig, de este Municipio, conforme a las siguientes condiciones y demás obrantes en Secretaría a disposición de los interesados.

*Tipo de licitación:* 2.339.100 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Garantía provisional:* 40.087 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., que reside ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de afirmado asfáltico de los caminos de la Montaña y del Puig, del Municipio de Alcudia, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

*Presentación de plicas:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días hábiles que medien desde el siguiente en que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de plicas, de nueve a trece horas.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente para esta subasta y no se precisa autorización.

Alcudia, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde, Luciano Sendín.—7.895-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso del contrato de trabajos de suministro, instalación y conservación de carteles y señales no automáticas para la ordenación del tráfico, para el trienio 1976-1978.*

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 14 de junio de 1976, se anuncia concurso para adjudicar el contrato de suministro, instalación y conservación de carteles y señales no automáticas para la ordenación del tráfico durante el trienio 1976-1978, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

Las prestaciones objeto del contrato se iniciarán a los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación y terminarán el 31 de diciembre de 1978.

El importe máximo de la contrata es de 25.385.030 pesetas, y en cada anualidad o fracción se certificará hasta el máximo de la consignación que se señale en cada una de ellas, con cargo al presupuesto ordinario.

Los concurrentes al concurso deberán acreditar las siguientes condiciones especiales.

a) Haber realizado, a entera satisfacción del adjudicante, prestaciones de in-

dole similar o análoga a las que son objeto de la licitación.

b) Disponer de elementos de trabajo y plantillas de personal directivo técnico y cuadros intermedios de especialización suficiente para atender a las prestaciones de la contrata y a su conservación.

c) Hallarse al corriente de las obligaciones fiscales para con la Hacienda Pública y Seguridad Social.

d) Fondo social de la Empresa.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos la garantía provisional de 206.825 pesetas; las garantías definitiva y, en su caso, complementaria, a cargo del adjudicatario, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10.170 pesetas, se redactarán según el siguiente

#### *Modelo de proposición*

Don ....., en nombre ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones para adjudicar la contrata para la prestación de los trabajos de suministro, instalación y conservación de carteles y señales no automáticas para la ordenación del tráfico, por el período comprendido entre la adjudicación de aquéllas y el 31 de diciembre de 1978, se compromete a prestar dichos trabajos con baja del ..... por ciento (en letra y número) sobre los precios unitarios, y con estricta sujeción a las condiciones consignadas en el mismo.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Podrán presentarse en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina y hasta las doce horas del vigésimo día, en plica cerrada, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la contrata de suministro, instalación y conservación de carteles y señales no automáticas para la ordenación del tráfico en la ciudad».

A la expresada proposición se acompañarán necesariamente los siguientes documentos:

1. Memoria y justificantes de reunir las condiciones especiales antes reseñadas.

2. Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 47 de la Ley Especial del Municipio de Barcelona.

3. Documento nacional de identidad o fotocopia legitimada del mismo, del firmante de la proposición.

4. Escritura auténtica de poder o facultades de la persona que actúe en nombre de una Sociedad o de un tercero, previamente bastantada por esta Secretaría General.

5. Resguardo de la garantía provisional.

6. Carné de Empresa con responsabilidad o certificado sindical de poseerlo.

La apertura de las plicas se efectuará a partir de las once horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación, en el despacho de la Primera Tenencia de Alcaldía.

Todos los gastos de publicidad de la licitación en periódicos oficiales y prensa diaria y los de formalización, correrán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 6 de octubre de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—12.931-C.

**Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Reforma y ampliación del alumbrado público en San Pedro y zona rural de Breña Alta».**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de julio último, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de la obra «Reforma y ampliación del alumbrado público en San Pedro y zona rural de Breña Alta».

2. **Tipo de licitación:** Un millón quinientas cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y dos (1.543.662) pesetas.

3. **Plazo:** La obra deberá concluirse en el plazo de seis meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificación facultativa de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, disponiéndose de crédito suficiente.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, treinta mil ochocientos setenta y tres (30.873) pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se fija en el 4 por 100 del importe en que resulte adjudicada la subasta.

8. **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... titular del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta para ejecución de la obra «Reforma y ampliación del alumbrado público en San Pedro y zona rural de Breña Alta», anunciada por el Ayuntamiento de Breña Alta en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de su presentación.

Breña Alta, 4 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.828-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra (Madrid), por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de la finca denominada «Los Galayos», de propiedad municipal.**

Desierta la segunda subasta pública de enajenación de 71.819 metros cuadrados de superficie que comprende la finca denominada «Los Galayos», de propiedad municipal, se anuncia por tercera vez, bajo el mismo tipo de tasación señalado de 3.750.000 pesetas, siendo el resto de las condiciones las contenidas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, correspondiente al día 14 de marzo de 1975.

Las plicas para tomar parte en esta tercera subasta deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al señalado para la misma, y durante el plazo de diez días hábiles.

De acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, la apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en la Casa Consistorial y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

El modelo de proposición se ajustará al publicado en el expresado «Boletín Oficial del Estado» número 63.

Cabanillas de la Sierra, 11 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.865-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Camaleño (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Besoy, de este municipio.**

**Objeto:** Adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Besoy, de este municipio, según proyecto redactado por la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la fecha del replanteo, y el plazo de garantía, de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

**Tipo de licitación:** 745.136 pesetas.

**Garantía provisional:** 18.628 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pagos:** Contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas. Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, exponiéndose el pliego de condiciones, conjuntamente con la convocatoria, en el plazo de ocho días, subordnándose la celebración de la subasta a que no se presenten reclamaciones contra aquél.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y durante veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas y hora de las doce. Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura del adjudicatario, corriendo por cuenta del mismo los gastos de los anuncios.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes y hora de las doce.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de ....., lo que acre-

ditada con la escritura de poder que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Besoy, de ese municipio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas para la realización de la mencionada obra, y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, estando en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, y acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Camaleño, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, José Calvo.—7.958-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chera (Valencia) por la que se anuncia subasta de maderas.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta pública del aprovechamiento ordinario de 1.997 metros cúbicos de madera de pinos del monte público número 118 de este Ayuntamiento, sirviendo de precio base la cantidad de 2.001.000 pesetas. Valor índice de 2.501.250 pesetas.

La garantía provisional será de 100.050 pesetas, y la definitiva, el 15 por 100 del valor de la subasta.

La presentación de pliegos será en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día 27 de octubre de 1976.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día 28 de octubre de 1976, por haber sido anunciada por ICONA de esta provincia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 204, de 27 de agosto último.

Los pliegos de condiciones y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará segunda licitación el día 9 de noviembre próximo, bajo el mismo tipo y condiciones, sin nuevo aviso.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional de la clase ....., número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia» número 204, de 27 de agosto último, de 1.997 metros cúbicos de madera de pinos en el monte de la pertenencia de este Ayuntamiento, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Chera, 11 de octubre de 1976.—El Alcalde, Federico Pla.—7.912-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la implantación de Banco de Datos y trabajos secundarios.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la implantación de Banco de Datos y tra-

bajos secundarios para la contratación de servicio de asistencia técnico-administrativa, por el sistema de gestión indirecta y en la modalidad de concierto autorizada en los artículos 143 y 147 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

La duración del concierto será de cinco años, prorrogables por la tática durante otros cinco si así se estimara por la Corporación.

Por tratarse de un concurso, no se fija tipo de licitación, sino que los concursantes señalarán en sus ofertas los precios de los trabajos principales y secundarios específicamente detallados en el pliego de condiciones.

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y acompañadas de toda la documentación exigida, se presentarán en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso sobre concierto de servicios de creación de banco de datos y trabajos secundarios».

Los sobres se presentarán en el Negociado de Contratación, durante las horas de diez a trece y plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicho Negociado, en donde puede ser examinado en horas de diez a trece.

La fianza provisional se establece en 50.000 pesetas, y podrá constituirse en metálico o en valores del Estado, de la Entidad contratante o del Banco de Crédito Local, bien en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales. La fianza provisional será elevada a definitiva por el adjudicatario, con aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, conforme a la escala.

El acto de apertura de proposiciones, que será libre, tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

Conforme al artículo 47 del Reglamento de Contratación, serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine la tramitación y desarrollo del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio de concurso para la creación de Banco de Datos sobre propiedad inmobiliaria, industrial y comercial y cualquier otro trabajo que se estime conveniente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 197..... y conocido asimismo el pliego de condiciones que regula dicho concurso, se comprometo, en nombre ..... a tomar a su cargo la creación del referido Banco de Datos en la forma expuesta en la Memoria y proyecto técnico explicativo y por el precio total de ..... (en letra) pesetas, desglosado en los precios unitarios figurados en el presupuesto adjunto y que forma parte de esta proposición, precios que se descomponen en cada una de las fases que comprende cada unidad completa del trabajo a realizar, acompañando además toda la documentación exigida en el pliego de con-

diciones, solicitando le sea adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Cuenca, 15 de octubre de 1976.—El Alcalde Presidente.—7.955-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Chile.*

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras de pavimentación de la calle Chile, la Comisión Municipal Permanente, en fecha 2 de septiembre último, acordó anunciar la segunda subasta, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Obras: Pavimentación de la calle Chile.  
Presupuesto: 536.431 pesetas.  
Fianza Provisional: 10.728 pesetas.  
Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.  
Plazo de ejecución: Un mes.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... piso ..... (en nombre propio o en representación de don ..... de ..... años de edad, de estado ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... piso ..... de profesión ..... según poder bastantado que se adjunta); enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle Chile, se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra) ..... céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 14 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental.—7.970-A.

*Resolución del Ayuntamiento de la villa de Estepona (Málaga) por la que se anuncia concurso-subasta para adquirir terrenos con destino a la construcción de un complejo deportivo en esta localidad.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 del actual, acordó modificar los precios bases de licitación para adquirir terrenos con destino a la construcción de un complejo deportivo en Estepona, unificándolos en la suma de 150 pesetas el metro cuadrado de superficie, a la baja, para las dos zonas «A» y «B», señaladas en el primer anuncio del concurso-subasta convocado con fecha 22 de abril de 1976 e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 16 de mayo siguiente; aprobándose también el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas refundido, que recoge diversas alteraciones por razón del nuevo precio señalado.

En consecuencia, a reserva del resultado de la información pública del pliego de condiciones refundido, se anuncia nuevo concurso-subasta para adquirir terrenos en las zonas «A» o «B» del Arroyo de Monterroso, ajustándose a las normas señaladas en el anuncio antes citado, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 16 de mayo, con las modi-

ficaciones correspondientes al precio base de licitación, que es de 150 pesetas el metro cuadrado, a la baja, y superficie que será de 100.000 metros cuadrados, aproximadamente; quedando vigentes las demás condiciones del referido anuncio de licitación, admitiéndose proposiciones por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Estepona, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—7.879-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinare (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento del fruto del piñón de pino «Albar», de los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo, propiedad de esta Corporación y la construcción de una fábrica de elaboración de piñones en este término municipal.*

Pliego de condiciones económico-administrativas acordadas por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, celebrada el día 20 de septiembre de 1976, que conjuntamente con las facultativas, particulares, especiales y generales del pliego formado por la Jefatura del Distrito Forestal de Ávila, han de servir de base a la subasta sobre aprovechamiento del fruto del piñón de los montes de estos propios números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo, durante los años 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.

1.ª Es objeto de la subasta el aprovechamiento del fruto del piñón de pino «Albar», de los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo, propiedad de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinare, y la construcción de una fábrica de elaboración de piñones en este término municipal.

2.ª El plazo de los aprovechamientos durará cinco años, dando comienzo el día 1 de enero de 1977 y finalizando el día 15 de mayo de 1981, retirándose solamente la piña desde el día 2 de enero de cada año al 15 de mayo del mismo.

3.ª El importe del aprovechamiento será el valor del número de kilogramos de piñas retiradas de los montes, cuya retirada y pesada deberá hacerse por el adjudicatario dentro de los cinco primeros días de cada mes, y en relación con el fruto derribado en el mes anterior, bien entendido, que si el rematante no hiciera la retirada y pesada del fruto en el plazo señalado, será efectuado por el Ayuntamiento, siendo de cuenta del rematante los gastos que ello originare sin más avisos ni requerimientos.

4.ª La cuantía del aprovechamiento se estima en 6.000.000 de kilogramos de piñas para los cinco años, correspondiendo a cada año 1.200.000 kilogramos, sujetos a revisión de aforo, conforme a las actas mensuales de entrega de fruto.

Dadas las características del disfrute y el carácter subsidiario de esta característica, cada año se determinará su cuantía al redactar el P. A.

5.ª El valor de la tasación para el año 1977 se fija en 4,50 pesetas el kilogramo de piña, siendo por tanto el precio base de cinco millones cuatrocientas mil (5.400.000) pesetas, y el precio índice de diez millones ochocientos mil (10.800.000) pesetas.

6.ª El valor de la tasación para los años 1978, 1979, 1980 y 1981, se obtendrá aplicando un coeficiente obtenido por media aritmética de las relaciones del valor del kilogramo de piña un año anterior en las subastas de los montes públicos, sitos en los términos municipales de San Martín de Valdeiglesias, Almorox, Cebreiros y Hoyo de Pinare, no incluidos en este aprovechamiento.

7.ª El adjudicatario queda obligado a ingresar en la Depositaria Municipal,

dentro de los diez días siguientes en que se le notifique oficialmente la adjudicación definitiva, el 15 por 100 del total importe alcanzado en la subasta para el año 1977, correspondiente al fondo de mejoras.

8.º Igualmente ingresará una vez sabido el precio del kilogramo de piña, según se indica en la condición 6.ª para los años 1978, 1979, 1980 y 1981 y tomando como base 1.200.000 kilogramos tan pronto se le notifique la tasación y dentro del plazo de diez días, el 15 por 100 para el fondo de mejoras de citados años.

9.º El resto del valor importe de la subasta se ingresará cada año por meses vencidos en la Depositaria Municipal y en relación con los kilogramos de piñas retirados de los montes en el mes anterior, según las actas de pesada que se levantarán al efecto.

10. La garantía provisional será de ciento sesenta y dos mil (162.000) pesetas y la definitiva, la que corresponda conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sobre el precio de la adjudicación definitiva.

11. Todos los gastos de recogida del fruto y transporte hasta el lugar de la pesada serán de cuenta del adjudicatario, como igualmente los demás gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta, desde su iniciación hasta la total formalización del mismo, incluso los de escritura, derechos reales, indemnizaciones a ICONA, reintegros, anuncios e impuestos de todas clases que correspondan, los que abonará en cada uno de los centros correspondientes, presentando en la Secretaría de este Ayuntamiento los justificantes que acrediten haberlo realizado.

12. El adjudicatario, antes de empezar los trabajos necesarios para el aprovechamiento de fruto que se le adjudique, queda obligado al cumplimiento de todas y cada una de las disposiciones vigentes en materia laboral y seguros sociales de todas clases, del personal que trabaje a sus órdenes, así como las que tienen por objeto la protección a la industria nacional.

13. Los licitadores quedan obligados a justificar que se encuentran al corriente en el pago del Impuesto Industrial (Licencia Fiscal).

14. El que resulte adjudicatario viene obligado a la construcción de una fábrica de transformación de 10.000.000 de kilogramos de piña anuales para la obtención del correspondiente piñón descascarillado, en este término municipal de Hoyo de Pinares, que deberá estar en funcionamiento antes del día 18 de mayo de 1977, debiendo estar presentado en este Ayuntamiento el proyecto técnico correspondiente, en un plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Corporación se reserva la facultad a su juicio, y siempre que hubiera causa suficiente para ello, de prorrogar el plazo de edificación establecido, haciéndolo por prórrogas trimestrales.

15. En atención a la peculiaridad que la construcción de la fábrica reviste y el interés social que para esta población representa su pronta finalización, se exige al adjudicatario la constitución de depósito o fianza, con el fin de responder a la exacta realización de las edificaciones y funcionamiento de las mismas.

a) Fianza total de tres millones de pesetas (3.000.000), susceptibles de constituirse en metálico o con garantía bancaria, con el fin de responder a la pronta terminación de la fábrica; esta fianza deberá constituirse en la Caja municipal, y en el supuesto de ser metálica se expedirá a favor del adjudicatario la correspondiente carta de pago. En cualquier

caso de los casos la fianza ha de constituirse en el momento de la adjudicación definitiva.

b) En el caso de ser metálica la fianza, su devoción quedará supeditada a los siguientes plazos: 1.º Un 25 por 100 al dar principio las obras; 2.º otro 25 por 100 cuando el edificio se haya cubierto aguas, y el 50 por 100 restante a la terminación total de las edificaciones y puesta en funcionamiento de la fábrica.

c) En el supuesto caso de constituirse la fianza con garantía bancaria, la cancelación de la misma se efectuará sin sujeción a plazos de ninguna clase, o sea, por su totalidad, al dar término total de los trabajos propios de la edificación y puesta en funcionamiento de la industria.

16. Las condiciones a las que ha de responder la instalación industrial elaboradora de piñones serán las siguientes:

a) Instalaciones completas para el desgrane de piñas.

b) Instalaciones completas para el secape y limpieza del piñón en cáscara.

c) Instalaciones completas para la descascarización, lavado y secado.

d) Instalaciones completas para la clasificación, separación y pulido.

e) Instalaciones completas para el aprovechamiento de la cáscara de la piña, a fin de utilización como combustible.

17. Para el supuesto caso de que dentro del plazo establecido, o bien de la prórroga o prórrogas previamente autorizadas, no se llevase a término la edificación y el funcionamiento de la fábrica a que el presente se concierne, la Corporación podrá acordar la total cancelación de la subasta y el adjudicatario perderá íntegramente la suma que como garantía del cumplimiento se establece en el apartado a) de la condición 15 del presente pliego.

18. Queda obligado el adjudicatario a tomar el personal no técnico que trabaje en la fábrica de los vecinos de esta localidad.

19. Para conocer de todas las derivaciones e incidencias que puedan surgir en esta subasta hasta su formalización serán competentes los Tribunales comprendidos en el artículo 12 del Reglamento de Contratación.

20. La Mesa de licitación estará presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

21. El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) al día siguiente hábil, después de transcurrir veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

22. Los proponentes deberán presentar con su proposición, y en pliego aparte, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder notarial suficientemente bastantado cuando el licitador lo haga en nombre de otra persona o Empresa, carné de Empresa con responsabilidad y carta de pago de haber constituido el depósito de la fianza provisional.

23. La recepción de pliegos se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a trece horas de la mañana, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

24. El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

25. De quedar desierta la presente subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles también a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

26. *Modelo de proposición:* Las proposiciones que se suscriban para optar a esta subasta se reintegrarán con arreglo a la Ley del Timbre y se ajustarán sustancialmente al modelo que se inserta a continuación:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), según poder que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., publicando la subasta para el aprovechamiento del fruto del piñón «Albar» de los propios de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila), y construcción de una fábrica de elaboración de piñones en dicho término municipal, se comprometo a efectuar los aprovechamientos y a construir la fábrica, con sujeción estricta a los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Hoyo de Pinares para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el precio tipo de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Hoyo de Pinares, 8 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.867-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restauración de la ermita de Santa Elena.*

Pliego de condiciones administrativas para la contratación, mediante concurso, de la realización de las obras de restauración de la ermita de Santa Elena, de la ciudad de Irún.

*Objeto:* Contratar los trabajos de restauración de la ermita de Santa Elena, sita en la calle Santa Elena, de la ciudad de Irún.

*Tipo:* Cinco millones setecientos dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (5.702.454) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Las obras de restauración de la ermita, objeto del presente concurso, deberán realizarse en el plazo de diez meses, dando comienzo a partir de los veinte días siguientes al en que le sea comunicada al adjudicatario la resolución del concurso.

*Exposición:* El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las plicas.

*Garantías:* Provisional, ciento veinte mil quinientas treinta y siete (120.537) pesetas; definitiva, su cuantía se fijará en la forma que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de plicas:* La presentación de las plicas, juntamente con todos los documentos exigidos, se verificará en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, cualquier día hábil, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* El acto de apertura de las plicas tendrá lugar con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, y ante la Mesa constituida al efecto.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad nú-

mero ..... actuando en nombre propio (o de la Sociedad que representa), enterado del anuncio hecho público por el excelentísimo Ayuntamiento de Irún y de las condiciones exigidas para la contratación, mediante concurso, de la realización de las obras de restauración de la ermita de Santa Elena, de la ciudad de Irún, bien enterado del pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción al condicionado formulado al efecto, por el precio siguiente: .....

Se acompaña la documentación exigida en dicho condicionado para tomar parte en este concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

El pago se efectuará mediante certificaciones de las obras realizadas.

El Ayuntamiento contrae la obligación para atender el pago de la contrata de consignar la adecuada cantidad.

Irún, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.901-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la confección y suministro de 18.000 almanagues de propaganda de la ciudad.**

Se anuncia concurso para contratar la confección y suministro de 18.000 almanagues de propaganda de la ciudad, con un tipo de licitación de 594.000 pesetas y un plazo máximo de entrega de dos meses.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la oficina de Información Municipal, en horas de nueve a trece.

La fianza provisional para acudir a este concurso se fija en 11.880 pesetas, admitiéndose el aval bancario. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación del concurso.

Las proposiciones, en papel de timbre del Estado, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en el piso ..... de la casa número ....., de la calle ....., enterado del anuncio de concurso para la confección y suministro de material de propaganda de La Coruña y de las condiciones de la licitación, que acepta íntegramente, se compromete a confeccionar y entregar, en el plazo y por el precio que pasa a especificar, el siguiente:

Dieciocho mil almanagues al precio de ..... (en letra) pesetas, con un plazo máximo de entrega de .....

En prueba de conformidad con tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañará el resto de la documentación exigida en los pliegos de condiciones reguladores de la licitación.

Las proposiciones optando a este concurso se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación.

No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato. Para afrontar el gasto existe consignación adecuada y suficiente en presupuesto.

La Coruña, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde.—4.547-2.

**Resolución del Ayuntamiento de La Robla (León) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de construcción de plaza de abastos y urbanización de accesos a la misma en esta localidad.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se saca a subasta pública la adjudicación de la obra de construcción de plaza de abastos y urbanización de accesos a la misma, en La Robla.

**Tipo de licitación:** Trece millones quinientos mil (13.500.000) pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 270.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la realización de la obra será de dieciocho meses, a partir de la fecha de adjudicación y firma del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil señalado para la subasta, en sobre cerrado, lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de plaza de abastos y urbanización de accesos a la misma, en La Robla». Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, de los documentos que acrediten la constitución de la garantía y declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, reintegrándose las proposiciones económicas con seis pesetas de pólizas del Estado y 30 de sello municipal.

Todos los plazos y fechas que se indican se entenderán referidos a días hábiles.

La apertura de pliegos se verificará en las oficinas de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carné de Empresa con responsabilidad y clasificación para toda clase de presupuestos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ....., y conforme en todos con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos). Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordina-

rias, no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La Robla, 11 de octubre de 1976.—El Alcalde Presidente, Benito Díez García.—7.878-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra que se menciona bajo las siguientes normas:

**Objeto del contrato:** La ejecución de la obra de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, según proyecto aprobado.

**Tipo de licitación:** 15.048.054 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantías:** Provisional de 300.961 pesetas, definitiva del 6 por ciento del importe de la adjudicación.

**Expediente, proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en Secretaría, en horas de nueve a catorce.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al objeto de contratar la ejecución de la obra de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Nota:** De no presentarse postores para la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días de la fecha en que debiera haberse celebrado la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior.

Las Rozas de Madrid, 15 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.966-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Unión por la que se anuncia subasta para la enajenación de inmuebles sitos en el paraje de «Lo de Hoyo», de este municipio.**

En virtud de lo acordado por el Pleno de esta Corporación Municipal, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Enajenación por venta de unos inmuebles de estos propios municipales, sitos en el paraje de «Lo de Hoyo», de este municipio.

**Condiciones:** La enajenación se hará por lotes independientes y demás condiciones previstas en el pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** Lote número 1, 203.136 pesetas; lote número 2, 82.524 pesetas, y lote número 3, 298.220 pesetas. Los tipos expresados podrán mejorarse por los licitadores, no admitiéndose proposiciones inferiores.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 6 por 100 del precio del remate.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas hábiles de oficina. Deberán ir debidamente reintegradas, adaptándose al modelo que al final se inserta, y contenerse en sobre cerrado, con las garantías que los licitadores estimen oportunas, consignándose en el anverso de la envoltura la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta referente a la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de unas fincas de los propios municipales, sitas en el paraje de «Lo de Hoyo», lote número .....» (1, 2 ó 3, según proceda).

**Documentación:** Resguardo de constitución de la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse el respectivo licitador incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad reglamentariamente prevista.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o su Delegado, a la presencia del señor Secretario 1.ª la Corporación, que actuará como fedatario.

**Contrato:** Se formalizará en cuanto a cada uno de los adjudicatarios, en escritura pública ante Notario, después de que efectúen en la Caja Municipal el correspondiente ingreso del precio del remate.

**Gastos:** Los de formalización, impuestos, arbitrios, anuncios, etc., serán de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** Se ha obtenido la del Ministerio de la Gobernación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 19..... y del pliego de condiciones económico-administrativas, de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de La Unión para la enajenación de unas fincas municipales, opta a la adjudicación del lote número ....., ofreciendo el precio de ..... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de cuantas condiciones se establecen en el expresado pliego.

(Fecha y firma.)

La Unión, 11 de octubre de 1976.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pérez.—7.880-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca de propiedad municipal sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 48.**

**Objeto:** Subasta de enajenación de la finca de propiedad municipal sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 48.

**Tipo:** 257.766.400 pesetas.

**Pagos:** El 50 por 100, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva; otro 25 por 100, en el plazo de seis meses, a contar desde la misma fecha, y el 25 por 100 restante, en el plazo de doce meses, también contabilizado a partir de idéntica fecha. Las cantidades aplazadas devengarán un interés del 7 por 100 anual.

**Garantía provisional:** 1.408.832 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de la finca de propiedad municipal sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 48, se compromete a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.485-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca de propiedad municipal sita en la calle de Bravo Murillo, 327.**

**Objeto:** Subasta de enajenación de la finca de propiedad municipal sita en la calle de Bravo Murillo, 327.

**Tipo:** 80.060.100 pesetas.

**Pagos:** El 50 por 100, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva; otro 25 por 100, en el plazo de seis meses, a contar desde la misma fecha, y el 25 por 100 restante, en el plazo de doce meses, también contabilizado a partir de idéntica fecha. Las cantidades aplazadas devengarán un interés del 7 por 100 anual.

**Garantía provisional:** 530.300 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de la finca de propiedad municipal sita en la calle de Bravo Murillo, 327, se compromete a tomarla a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.484-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subas-

ta pública, de los aprovechamientos que después se dirán, en el monte número 64, denominado «Pinar de Matamala», de la pertenencia de este Municipio, y año forestal 1974-1975 y de 1976.

1.º Lote de 2.476 pinos «pinaster», resinados, agotados, pertenecientes al año forestal 1974-1975, con un volumen de 946 metros cúbicos maderables, sin corteza, localizado en el tronzón 4 del cuartel A.

**Tasación:** 1.324.400 pesetas.

**Garantía provisional:** 33.110 pesetas, y definitiva, el 5 por 100.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Servicio de ICONA, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Tasas:** 33.384 pesetas, modificable según resultado de la cubicación.

2.º Lote de 2.689 pinos «pinaster», resinados, agotados, pertenecientes al primer lote del año forestal 1976, con un volumen de 1.074 metros cúbicos maderables, sin corteza, localizado en el tronzón 6 del cuartel A.

**Tasación:** 1.503.600 pesetas y precio índice de 1.879.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 37.590 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Servicio de ICONA, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Tasas:** 28.711 pesetas, modificable según resultado de la cubicación.

3.º Lote de 1.997 pinos «pinaster», resinados, agotados, pertenecientes al año forestal 1976, con un volumen de 821 metros cúbicos maderables, sin corteza, localizado en el tronzón 10 del cuartel C (Corresponde al segundo lote, año actual).

**Tasación:** 1.149.400 pesetas y precio índice de 1.438.750 pesetas.

**Garantía provisional:** 28.735 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Servicio de ICONA, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Tasas:** 22.482 pesetas, modificable según resultado de la cubicación.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse declarado éstas de urgencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, comenzando la primera (primer lote, año 1974-1975) a las doce horas; la segunda (primer lote, año 1976), a las doce treinta horas; y la tercera (segundo lote, año 1976), a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables y horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda la celebración de estas subastas.

**Segunda subasta:** Si por cualquier circunstancia quedasen desiertas las primeras, se celebrarán las segundas, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de las primeras, a la misma hora, en el mismo local y bajo los mismos tipos de tasación.

**Documentación:** A las proposiciones se acompañarán documentos que acrediten hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad establecido por orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de julio de 1968, resguardo de consti-

tución de las garantías provisionales y una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y cuando los licitadores concurren en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato, los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, Derechos Reales, impuestos, tasas al ICONA, seguros sociales y cuantos se deriven de las subastas.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas del Estado y sello de la MUNICIPAL de 10 pesetas.

**Condiciones facultativas:** Regirá el pliego general de condiciones facultativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de agosto de 1960.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poder notarial), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19... cuyos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento maderable del ..... lote del monte «Pinar de Matamala» número 64, de la pertenencia del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (consigar en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.976-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mozárbez (Salamanca) por la que se anuncia tercera subasta de una parcela.**

No habiéndose presentado licitaciones en la primera y segunda subastas, y posterior adjudicación directa, para la venta de una parcela de terreno propiedad de este Ayuntamiento, cuyas condiciones fueron publicadas en anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número 191, fecha 10 de agosto de 1976, se procede a una tercera subasta, con rebaja del 30 por 100 sobre 1.243.200 pesetas fijado en las anteriores, admitiéndose proposiciones por plazo de veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se efectuará tres días después, hábiles, y hora de las doce, en la Secretaría de este Ayuntamiento, previo anuncio fijado en el tablón de edictos.

Mozárbez (Salamanca), 15 de octubre de 1976.—El Alcalde, Antolín Tejada Gómez.—7.909-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se convoca concurso-subasta para instalación de semáforos en el cruce de Freijeiro-carretera de Cedeira y La Gándara-cruce de Santa Cecilia.**

Se convoca concurso-subasta para instalación de los referidos semáforos, bajo el tipo de licitación de 1.005.469 pesetas, cuya instalación habrá de estar termi-

nada en el plazo de tres meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva del remate.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes interese tomar parte en este concurso-subasta.

**Condiciones especiales:** En razón a la naturaleza y clase de la instalación de que se trata, se exigen garantías y condiciones especiales a quien las contrate y, por lo tanto, únicamente podrán ser admitidos como concursantes quienes acompañen, a la correspondiente solicitud de ser admitidos al concurso-subasta, justificantes de unir las siguientes condiciones:

a) Haber efectuado con anterioridad instalaciones de la misma clase que la que es objeto del presente concurso-subasta.

b) Certificado de las instalaciones efectuadas, o relaciones de las mismas, con constancia de la fecha y estado de funcionamiento.

Los concursantes presentarán dos pliegos: El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la obra de instalación de semáforos en el cruce de Freijeiro-carretera de Cedeira, y La Gándara-cruce de Santa Cecilia», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones, de sus referencias técnicas, programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto, con los documentos acreditativos de tales extremos, el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de la presente, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

La garantía provisional se fija en 21.000 pesetas, y la definitiva, en 50.000 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte (también hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer período de licitación tendrá lugar, en acto público, en la Casa Consistorial de Narón, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento, y dará comienzo a las diez horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de proposiciones.

El segundo período se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la hora y fecha de apertura de los pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de semáforos en Freijeiro-cruce de la carretera de Cedeira y La Gándara-cruce de Santa Cecilia, convocado por el Ayuntamiento de Narón en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 197....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, lo que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... de ..... de .....

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Narón, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde, Antonio Sánchez Berbis.—7.954-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navia (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de la Playa.**

Se anuncia pública subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de la Playa de Navia, al precio de licitación de 1.533.270 pesetas.

La duración de la ejecución de las obras será de sesenta días, a partir de la adjudicación definitiva.

La Memoria, planos, proyectos, pliego de condiciones facultativas y administrativas, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional será del 4 por 100 del precio de licitación, y la definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., y con carné de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., ofrece por la ejecución de las obras de instalación de 28 puntos de luz en la avenida de la Playa, la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y técnicas, y proyecto de obra.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, a partir del noveno día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el que haga dieciocho días hábil, a partir también del siguiente a su publicación. La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil del cierre de la presentación de plicas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Se cumplen por el Ayuntamiento las condiciones de los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Navia, 19 de octubre de 1976.—El Secretario general, Fernando Vilaamil.—7.975-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua a San Esteban de las Cruces, Tudela de Veguín, Agüeria, Olloniego y otros.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de marzo de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de proyecto de abastecimiento de agua a San Esteban de las Cruces, Tudela de Veguín, Agüeria, Olloniego y otros.

2.º *Tipo de licitación:* 53.176.956 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Obras y Servicios 1974», y suplemento número 6.046, concedido por el Banco de Crédito Local de España.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 350.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 700.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de proyecto de abastecimiento de agua a San Esteban de las Cruces, Tudela de Veguín, Agüeria, Olloniego y otros, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 4 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—8.476-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, drenaje e iluminación en plaza Atarazanas.*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, drenaje e iluminación en plaza Atarazanas.

*Objeto:* Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de marzo de 1975.

*Tipo de licitación:* En baja, por seis millones trescientas cincuenta y nueve mil ciento setenta y una (6.359.171) pesetas.

*Requisitos y documentos:* Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

*Garantías:* Provisional, por importe de 93.592 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

*Duración del contrato:* Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

*Plazo de ejecución de las obras:* Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

*Forma de pago:* Con cargo al presupuesto extraordinario 2/1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

*Exposición, proyecto y pliegos:* En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

*Presentación de plicas:* Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

*Mesa de subasta y apertura de plicas:* Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe) se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1976.—El Alcalde, accidental.—7.747-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de materiales eléctricos para conservación de alumbrado público.*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de materiales eléctricos para conservación del alumbrado público.

*Objeto:* Adquisición de los materiales citados, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1975.

*Tipo de licitación:* En baja, por tres millones ochocientas setenta y un mil quinientas (3.871.500) pesetas.

*Requisitos y documentos:* Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas. Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».

*Garantía:* Provisional, por importe de 63.072 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate, determinándose, en su caso, de igual forma la garantía complementaria.

*Duración del contrato:* Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía, que se fija en un año.

*Plazo para entrega de los materiales:* Un 10 por 100, en el plazo de un mes a partir de la fecha de adjudicación, otro 10 por 100, antes de los dos meses, y la totalidad, antes de los tres meses.

*Forma de pago:* Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Permanente.

*Exposición proyecto y pliegos:* En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

*Presentación de plicas:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

*Mesa de subasta y apertura de plicas:* Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas de siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia ..... número ....., de ....., para contratación de la adquisición de materiales eléctricos, se compromete a la entrega de los mismos, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—8.027-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de tribuna y vestuarios en el campo de fútbol.*

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar mediante concurso las obras de construcción de tribuna y vestuarios en el campo de fútbol, con sujeción a proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, los cuales podrán examinarse en las oficinas municipales, durante el plazo licitatorio, en días hábiles, de once a trece.

Servirá de tipo de licitación el presupuesto técnico de ejecución por contrata que forma parte del proyecto, y que asciende a 4.618.152 pesetas, pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo o bien mejorarle en precio y condiciones, acompañando en este caso a la proposición Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en tres meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada que expedirán mensualmente los Técnicos directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de 92.363 pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate, y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas de once a trece, y su apertura se verificará en la sala capitular del Ayuntamiento, el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas. La proposición se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ...., expedido en ....., con fecha ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de ..... (consignar cantidad con letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 15 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.994-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles Oriente, Reyes, González, pasaje Oriente y Ave María.*

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar, mediante concurso, las obras de pavimentación de las calles Oriente, Reyes, González, pasaje Oriente y Ave María, con sujeción a proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, los cuales podrán examinarse en las oficinas municipales, durante el plazo licitatorio, en días hábiles, de once a trece.

Servirá de tipo para la licitación el presupuesto técnico de ejecución por contrata que forma parte del proyecto, y que asciende a 3.131.705 pesetas, pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo o bien mejorarle en precio y condiciones, acompañando en este caso a la proposición Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en tres meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada que expedirán mensualmente los Técnicos directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de 62.634 pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate, y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de once a trece, y su apertura se verificará en la sala capitular del Ayuntamiento, el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas. La proposición se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ...., expedido en ....., con fecha ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de ..... (consignar cantidad con letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 15 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.995-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un mercado provisional de abastos en la barriada de El Parque Alcosa.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla convoca segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un mercado provisional de abastos en la barriada de El Parque Alcosa.

El acto de la subasta se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de fianza provisional.

La garantía provisional exigida asciende a la cantidad de 32.000 pesetas, habiéndose establecido la fianza definitiva en 64.000 pesetas.

La licitación jugará a la baja del presupuesto de contrata de las obras, ascendente a la cantidad de 1.851.832,07 pesetas.

Los licitadores acompañarán con la proposición una declaración jurada en la que informen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad por este pliego y la legislación vigente.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo ..... (tanto por ciento, con letra), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especialidad o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde, Fernando de Parias.—7.960-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento del parque del Milagro (espacio comprendido entre la Via Augusta, bajada a la playa del Milagro, anfiteatro romano y calzada de acceso al parque).*

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 6 de octubre de 1976, número 228, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación, mediante subasta, de las obras de cerramiento del parque del Milagro (espacio comprendido entre la Via Augusta, bajada a la playa del Milagro, anfiteatro romano y calzada de acceso al parque), por un total presupuesto de 739.443 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en el que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en el que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 22.084 pesetas, y la definitiva, de 44.167 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remunera-

ciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 13 de octubre de 1976.—El Secretario general accidental, José Ramón Souto Orosa.—7.961-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un frontón-trinquete.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de un frontón-trinquete, según proyecto del Arquitecto municipal don Miguel Prades Safont.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de tres millones doscientas treinta y nueve mil ochocientos noventa y cinco (3.239.895) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, mediante certificaciones de obra mensuales, tramitadas reglamentariamente.

**Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea, sesenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho (64.798) pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el Ayuntamiento, salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario formado al efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Torreblanca, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental.—7.898-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de señalización semafórica para diversos cruces de las travesías por esta villa.**

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización espe-

cial, se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de señalización semafórica para diversos cruces de las travesías por esta villa de las carreteras N-340 y C-244, por el tipo de pesetas 1.100.000.

La instalación se iniciará dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación del concurso y deberá terminarse en el plazo de dos meses.

La garantía provisional será de 22.000 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación, como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar al concurso para suministro e instalación de señalización semafórica en Vilafranca del Penedés», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para suministro e instalación de señalización semafórica para las travesías por esta villa de las carreteras N-340 y C-244, se comprometo a realizarlas con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se comprometo a cumplir, con relación a obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 11 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.869-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo ligero todo-terreno, destinado a los servicios del parque zoológico.**

Expuesto al público para reclamaciones el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 21 de septiembre de 1976, para adquisición de un vehículo ligero todo terreno para el servicio del parque zoológico, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** El concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo ligero todo-terreno, destinado a los servicios del parque zoológico, que deberá reunir las características que se especifican en la condición II del pliego.

#### Características técnicas.

**Motor:** Diesel, con potencia mínima de 62 H.P.

**Altura:** No inferior a 24 centímetros sobre el suelo.

**Traacción:** A los ejes delantero y trasero.

**Frenos:** Reglamentarios, según el Código de Circulación.

**Velocidades:** Cuatro hacia adelante y una atrás.

**Carrocería:** Totalmente de aluminio.

**Distribución:** Estará dotado de un compartimento con profundidad no inferior a un metro en todo el ancho del vehículo y puerta de acceso por su parte posterior.

**Cabina:** Llevará un asiento principal para el conductor y dos ayudantes, y en la parte posterior un asiento con cabida mínima para tres personas, cuyo ac-

ceso se hará por puerta exterior e independiente situada al lado derecho de la carrocería.

**Pintura:** El vehículo estará pintado en color verde, con las inscripciones que determine este Ayuntamiento.

**Precio:** Se fija como tipo máximo de licitación en: de seiscientos mil (600.000) pesetas.

**Pago:** El pago del precio del vehículo se efectuará con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario de 1976.

**Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo para la adquisición de un vehículo ligero todo-terreno con destino al servicio del parque zoológico».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el presente pliego de condiciones.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en doce mil (12.000) pesetas, y la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía mínima, respecto al importe de la adjudicación.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días desde la última publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o concejal en quien delegue, y el Secretario general, que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, domiciliado en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... con poder bastantado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial .....» número ..... fecha ..... para contratar la adquisición de un vehículo ligero todo-terreno, destinado a los servicios del parque zoológico.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Reduce el precio máximo en ..... pesetas.

4.º Reduce el plazo máximo de entrega en ..... días.

5.º Acepta íntegramente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 15 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental, Emma González-Bermello.—8.003-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Adal y Cicero (Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varios caminos municipales.**

**Objeto:** Proyecto de urbanización de varios caminos municipales en Adal y Cicero.

**Tipo:** 4.194.734 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Garantías:** La provisional, 82.921 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de este término municipal). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de la Junta Vecinal de Adal (A. C. teléfonos) dentro de los veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Adal-Treto (Santander), 17 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta Vecinal.—EJ Secretario.—7.957-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Mogrovejo (Ayuntamiento de Camaleño, Santander), por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Mogrovejo.**

**Objeto:** Adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Mogrovejo, municipio de Camaleño (Santander), segunda fase, según proyecto redactado por la excelentísima Diputación Provincial.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la fecha del replanteo, y el plazo de garantía, de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

**Tipo de licitación:** 1.427.047 pesetas.  
**Garantía provisional:** 35.676 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pagos:** Contr. certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas. Existe consignación suficiente en el presupuesto.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, exponiéndose el pliego de condiciones, conjuntamente con la convocatoria, en el plazo de ocho días, subordinándose la celebración de la subasta a que no se presenten reclamaciones contra aquél.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, de nueve a catorce horas, y durante veinte días hábiles a contar del siguiente hábil a la inserción última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas y hora de las doce. Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura del adjudicatario, corriendo por cuenta del mismo los gastos de los anuncios.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles después y hora de las doce.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de ....., lo que acredita con la escritura de poder que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Mogrovejo, segunda fase, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas para la realización de la mencionada obra, y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, estando en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, y acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mogrovejo, 16 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta Vecinal, Juan Gómez.—7.959-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de contrata para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado del parque Güell.**

Se anuncia concurso de contrata para los trabajos de conservación de los jardines y arbolado del parque Güell, bajo el tipo de 31.500.000 pesetas, y por un plazo de vigencia de cinco años, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 237.500 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con selo municipal de 6.305 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del parque Güell se compromete a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del ..... por ciento (.....) (en letra y cifra.)

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 13 de octubre de 1976.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.951-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Benito Etayo Etayo.

yo, hijo de Florencio y Amalia, ocurrido el día 9 de febrero de 1976.  
Madrid, 20 de septiembre de 1976.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan,

que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.—El Administrador.—6.590-E.